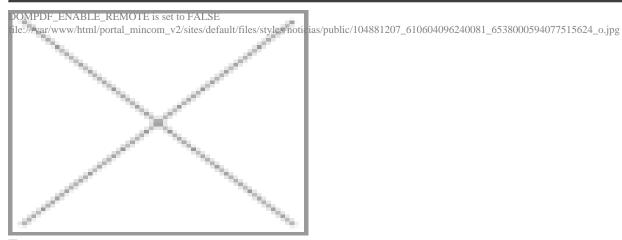
Published on *Ministerio de Comunicaciones* (https://www.mincom.gob.cu)



Fuente:

Tomado de Cubadebate

Etapa pos-COVID-19 en Cuba: Prioridades y medidas del sistema nacional de salud El Ministro de Salud Pública, Dr. José Ángel Portal Miranda informa en la Mesa Redonda de este 26 de junio, los objetivos de la etapa de recuperación:

??Regresar a la normalidad en la vida del país de manera gradual y asimétrica.

??Evitar nuevos brotes y desarrollar capacidades para su enfrentamiento.

??Reducir riesgos y vulnerabilidades.

El ministro mencionó además los cinco indicadores sanitarios para la transición a la primera etapa de la recuperación:

- 1. Tasa de incidencia
- 2. Índice reproductivo
- 3. Casos activos
- 4. Número de casos positivos con fuente de infección conocida en los últimos 15 días
- 5. Eventos de transmisión local

Expone las medidas sanitarias generales que es necesario cumplir por parte de toda la población para la etapa de recuperación de la #COVID1

Portal Miranda explicó en la Mesa Redonda las medidas sanitarias generales de esta etapa pos-COVID-19. "La prohibición de la entrada de trabajadores con síntomas respiratorios a los centros de trabajo, garantizando su remisión a las instituciones de salud con inmediatez" será de esencial cumplimiento, de acuerdo con el titular.

De igual modo, se debe realizar de manera obligatoria, a la entrada de las instituciones, la desinfección de las manos con hipoclorito de sodio al 0,1% o con solución hidroalcohólica al 70%. En correspondencia, se aplica la desinfección sistemática de las superficies con dichos productos.

"Esto es importante no solo para el coronavirus, sino para otras enfermedades. En este periodo también se han reducido, por ejemplo, las enfermedades diarreicas".

Asimismo, se mantiene a la entrada de áreas comunes los pasos podálicos embebidos en hipoclorito al 0,5%, en las condiciones higiénicas adecuadas.

El titular manifestó que resulta necesario posibilitar y establecer la protección de los trabajadores expuestos al contagio en áreas de riesgo, así como informar a la autoridad sanitaria sobre el retorno de aquellos que viajan por asuntos oficiales y provienen de países de alto riesgo de transmisión.

Otras medidas sanitarias son:

- Garantizar, en lugares públicos, el distanciamiento físico establecido entre las personas.
- Retirar de las salas de espera, revistas, plegables y otros materiales que puedan constituir vías de

transmisión de la enfermedad.

- Reducir al 50% la capacidad máxima permisible en los ascensores y mantener la higiene en su interior, realizando la limpieza con agua y detergente de todas sus superficies.
- Al menos una vez al día se deben desinfectar utilizando solución de hipoclorito al 0,5% o alcohol al 70%.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación con las casas de renta donde se hospeden tanto turistas nacionales como extranjeros. Incrementar la exigencia en el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- Establecer que se debe informar con carácter obligatorio si los huéspedes de las casas de renta presentan síntomas respiratorios.
- Garantizar que el personal de limpieza use guantes apropiados y emplee las debidas sustancias desinfectantes.
- Garantizar que en la limpieza y desinfección de los utensilios de cocina-comedor se utilicen sustancias desinfectantes y se realice la desinfección con hipoclorito de sodio.

Acciones sanitarias que permanecerán en las tres fases

José Ángel Portal Miranda detalló, por fases, otras de las acciones sanitarias que permanecerán durante esta primera etapa.

Establecer el uso obligatorio del nasobuco

- Fase 1: Para todas las actividades.
- "Cuando nos montemos en un ómnibus o vayamos a una tienda es obligatorio. No solo es necesario para protegerse uno mismo, sino todas las personas".
- Fases 2 y 3: Utilizar solo en lugares públicos donde exista concentración de personas.

Comportamiento en los locales de reunión

- Fases 1 y 2: Reducir la cantidad máxima de personas que podrán entrar, manteniendo una distancia de al menos un metro.
- "Está demostrado que las mayores tasas de contagio ocurren en los locales cerrados".
- Fase 3: Reducir la cantidad máxima de personas que podrán entrar, con un espacio de al menos un metro entre cada una o ubicadas en asientos alternos.
- Realizar la recertificación sanitaria en todos los puntos de entrada al país, establecimientos públicos, instalaciones turísticas y medios de transporte, para la etapa inmediata de reapertura.
- Establecer protocolos específicos para actividades de riesgo.

Control Sanitario Internacional

Fases 1,2 y 3:

- Exigir a los viajeros internacionales, incluyendo a los extranjeros, el llenado de la Declaración de Sanidad del Viajero (Modelo 82-32), como declaración jurada de su estado de salud.
- Realizar la toma de temperatura a todos los viajeros, cubanos o extranjeros, a la entrada y salida del país, con independencia del lugar de procedencia o destino.
- En la segunda línea de vigilancia (antes de inmigración) se hará con escáner de temperatura.
- En la tercera línea (posterior a la aduana) se hará con termómetros digitales.
- Garantizar la toma obligatoria de la temperatura a todos los trabajadores de los puntos de entrada al país (puertos, aeropuertos y marinas), antes de iniciar su jornada laboral.

Fases 2 y 3:

• Incrementar la vigilancia clínico epidemiológica en todos los hoteles, durante las 24 horas, a partir del reinicio del turismo internacional, con la presencia de personal médico, de enfermería y de Higiene y Epidemiología.

Aislamiento de viajeros cubanos y extranjeros residentes en Cuba para vigilancia por 14 días

- Fases 1 y 2: En los centros de aislamiento y vigilancia epidemiológica habilitados en todas las provincias. Se realizará PCR al viajero en estas instituciones acorde con el protocolo establecido.
- "Ya he explicado que hubiese pasado de no haber aplicado esta medida y, por tanto, insistimos en ella".
- Fase 3: Se realizará la vigilancia epidemiológica en el domicilio del viajero por el equipo básico de salud de cada consultorio médico de la familia, previa aplicación de pruebas rápidas.
- "Esta disposición requerirá ajustes, acorde con la situación epidemiológica nacional e internacional", sostuvo el ministro.

Diagnóstico de la COVID-19 a viajeros que ingresen al país como turistas

Fase 2: Cuando el viajero arribe al aeropuerto se le realizará un PCR en tiempo real, cumpliendo

estrictamente con las exigencias de bioseguridad en locales habilitados para este fin.

Fase 3: Se ajustará a la situación epidemiológica nacional e internacional.

La vigilancia epidemiológica seguirá siendo vital

La vigilancia epidemiológica constituye un eslabón clave en el enfrentamiento a la COVID-19 en el país. Al decir del ministro de Salud Pública, este será un elemento vital en la etapa de recuperación por lo que se mantendrá de manera permanente.

"Hemos decidido mantener en las tres fases la vigilancia y pesquisa activa en la Atención Primaria de Salud dirigida a la búsqueda de pacientes con síntomas respiratorios y otros que pudieran asociarse a la enfermedad. Se evalúa la sostenibilidad de este proceso tras la reincorporación de los estudiantes y requerirá una mayor participación de las organizaciones", apuntó Portal Miranda.

De igual forma, explicó que continuará la vigilancia de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) graves, así como las consultas diferenciadas de las IRA en la Atención Primaria de Salud y en los hospitales, para el ingreso y el tratamiento oportuno de las personas con síntomas respiratorios.

En este sentido recalcó que prosigue la realización del diagnóstico confirmatorio de la COVID-19 y otros virus respiratorios, mediante la prueba de PCR en tiempo real, en los laboratorios de biología moleculares definidos en el país.

"Contamos con el respaldo para estas primeras fases, para realizar los estudios a la población y a los viajeros, y mantener un nivel de vigilancia mediante la pesquisa con PCR", apuntó.

Más adelante, comentó que se sigue trabando en los estudios serológicos hasta que "podamos tener un producto para la confirmación de casos. Hoy se sigue haciendo mediante los tests rápidos y el confirmatorio con PCR".

El ministro de Salud Pública comentó que "nadie puede preocuparse cuando aparezca un caso, sino que se debe aprender a convivir con la enfermedad. Lo importante es identificarlo y trabajarlo de manera oportuna", insistió.

Portal Miranda transmitió un reconocimiento especial a todas esas personas "que no han descansado un minuto. Existen jornadas laborales de 24 horas para procesar las más de 2 000 muestras diarias en el país".

Para mayor información visite https://bit.ly/38bUJOz [1]

Links

[1] https://bit.ly/38bUJOz